



San Andres Isla, Dieciocho (18) de mayo de Dos Mil Veintidós (2022).

Referencia	Verbal Sumario Restitución de Inmueble Arrendado
Radicado	88001-4003-001-2020-00093-00
Demandante	Gilberto Manrique Orozco
Demandado	Alex Arnedo Alcalá
Auto No.	0412-22

Visto el informe de Secretaría que antecede y verificada la liquidación de costas elaborada por su titular, con fundamento en lo rituado en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P, el Despacho procederá a impartirle aprobación.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. - APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas elaborada el dieciocho (18) de mayo de 2022 dentro del proceso de la referencia, por encontrarse ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA

VCG

Firmado Por:

Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20cc40c8f5e537d9095e126824c39b5dfd567919de15b2911e7eaff229eb7422**

Documento generado en 18/05/2022 04:57:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>